

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL IV

SECOM –“RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Jennifer Carrera en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sra. Cueva Fernández Sylvia del Rocío en calidad de Gerente General de la “RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. No. SNC-SBNC-2015-003P de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha.

Con fecha 12 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-013P para adjudicar a la radio “RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”, en calidad de Contratista, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA PICHINCHA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-003-2015, por el valor de USD \$ 18.513,60 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 13 días del mes de octubre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/09/15	ECONOMÍA PARA TODOS Y TODAS	\$638,40 incluido IVA
Programa 2	14/09/15	EL NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO - CONSEP	\$638,40 incluido IVA
Programa 3	21/09/15	PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL	\$638,40 incluido IVA
Programa 4	28/09/15	ELAP ECUADOR 2015	\$638,40 incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.553,60 (Dos mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 60/100) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 13 días del mes de octubre del 2015

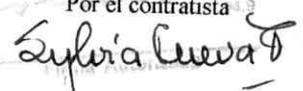
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Jennifer Carrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sra. Sylvia del Rocío Cueva
Fernández
GERENTE GENERAL
RADIO LA GITANA GITARAD CIA
LTDA.


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM –“RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Jennifer Carrera en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sra. Cueva Fernández Sylvia del Rocio en calidad de Gerente General de la “RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. No. SNC-SBNC-2015-003P de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha.

Con fecha 12 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-013P para adjudicar a la radio “RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”, en calidad de Contratista, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA PICHINCHA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-003-2015, por el valor de USD \$ 18.513,60 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 días del mes de septiembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	03/08/15	AVANCES DEL DIÁLOGO POR LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL	\$638,40 incluido IVA
Programa 2	17/08/15	DERECHO A PROTESTAR / VOLCÁN COTOPAXI	\$638,40 incluido IVA
Programa 3	24/08/15	PROGRAMA ESPECIAL SITUACIÓN VOLCÁN COTOPAXI	\$638,40 incluido IVA
Programa 4	31/08/15	INICIO ESCOLAR 2015 - 2016	\$638,40 incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.553,60 (Dos mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 60/100) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 02 días del mes de septiembre del 2015

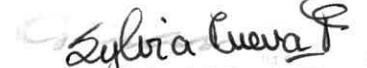
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Jennifer Carrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sra. Silvia del Rocío Cueva
Fernández
GERENTE GENERAL
RADIO LA GITANA GITARAD CIA
LTDA.


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – “RADIO LA GITANA GITARAD CIA LTDA”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Jennifer Carrera en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sra. Cueva Fernández Sylvia del Rocío en calidad de Gerente General de la “RADIO LA GITANA GITAGARD CIA LTDA”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. No. SNC-SBNC-2015-003P de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha.

Con fecha 12 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-013P para adjudicar a la radio “RADIO LA GITANA GITAGARD CIA LTDA”, en calidad de Contratista, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA PICHINCHA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-003-2015, por el valor de USD \$ 18.513,60 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 días del mes de agosto del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de julio 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	02/07/15	ECUADOR HACIA LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL - SENPLADES (REPRISSE)	\$638,40 incluido IVA
Programa 2	06/07/15	ECUADOR RECIBE AL PAPA FRANCISCO - MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD	\$638,40 incluido IVA
Programa 3	09/07/15	ECUADOR RECIBE AL PAPA FRANCISCO - MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD (REPRISSE)	\$638,40 incluido IVA
Programa 4	13/07/15	PAPA FRANCISCO ECOS DE SU VISITA EN EL ECUADOR	\$638,40 incluido IVA
Programa 5	20/07/15	LA SALUD COMO UN DERECHO. MINISTERIO DE SALUD	\$638,40 incluido IVA
Programa 6	27/07/15	DIÁLOGO NACIONAL DESDE LOS TRABAJADORES - MINISTERIO DE TRABAJO	\$638,40 incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.



LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.830,40 (Tres mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con 40/100) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de agosto del 2015

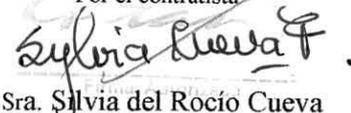
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Jennifer Carrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sra. Silvia del Rocío Cueva
Fernández
GERENTE GENERAL
RADIO LA GITANA GITARAD CIA
LTDA.


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – “RADIO LA GITANA GITAGARD CIA LTDA”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de julio del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Jennifer Carrera en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sra. Cueva Fernández Sylvia del Rocío en calidad de Gerente General de la “RADIO LA GITANA GITAGARD CIA LTDA”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. No. SNC-SBNC-2015-003P de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha.

Con fecha 12 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-013P para adjudicar a la radio “RADIO LA GITANA GITAGARD CIA LTDA”, en calidad de Contratista, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA PICHINCHA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-003-2015, por el valor de USD \$ 18.513,60 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 días del mes de julio del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes junio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Pichincha” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de junio 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	22/06/15	SEGURIDAD PAPA FRANCISCO - MIN COORD DE SEGURIDAD	\$638,40 incluido IVA
Programa 2	25/06/15	SEGURIDAD PAPA FRANCISCO - MIN COORD DE SEGURIDAD (REPRISSE)	\$638,40 incluido IVA
Programa 3	29/06/15	ECUADOR HACIA LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL - SENPLADES	\$638,40 incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 22 de junio hasta el 30 de junio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.915,20 (Mil novecientos quince dólares de los Estados Unidos de América con 20/100) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 02 días del mes de julio del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sra. Jennifer Carrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sra. Sylvia del Rocío Cueva
Fernández**
GERENTE GENERAL
RADIO LA GITANA GITARAD CIA
LTDA.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO A FIN AL PROCESO